RESOLUCIÓN QUE RESPALDA LAS ACCIONES TOMADAS POR FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN DE TRUJILLO

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la República Dominicana, desde su independencia el 27 de

febrero de 1844, a la fecha a vivido etapas y períodos cruciales de gran magnitud, que

merecieron ser recogidos en las páginas de la historia de nuestra nación;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que dentro de esas etapas de la vida Republicana, una de la más

marcada, desde el punto de vista dictatorial, lo fue la llamada Era de Trujillo, de más de tres

décadas de represión, persecución política y prohibición a la libertad de expresión, en la que

perdieron la vida miles de ciudadanos y ciudadanas que abogaban por el cambio de esa forma de

política y de gobierno;

CONSIDERANDO TERCERO: Que a la fecha, todavía no se han esclarecido ninguno de los

casos perpetrados por ese régimen por la comisión de torturas, persecución política, asesinatos,

homicidios, secuestros, encierros ilegales, entre otros crímenes horrendos, permaneciendo la

impunidad y el silencio, sin que se le haya hecho justicia para la tranquilidad de centenares de

familias dominicana y de toda la sociedad;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en fecha 30 de mayo del presente año, un conjunto de

ciudadanos y ciudadanas, encabezadas por María Cristina Vda. Díaz, Aida Michel Vda. De La

Maza, Leonor González Vda. Tejeda, Hilda Tacktuck Vda. De la Maza, Poncio Pou Saleta, Luís

Manuel Pellerano Amiama, entre otros, se presentaron por ante la Procuraduría General de la

República y presentaron formal querella en constitución en parte civil, contra un grupo de

ciudadanos, colaboradores del Régimen de Trujillo, para que se investiguen y se haga justicia, a

quienes se acusan de cometer crímenes y asesinatos, en contra de sus familiares;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el Senado de la República se identifica con ésta y con cualquier

otra iniciativa de esta naturaleza, tendentes a que se esclarezca y se haga justicia, contra esos

horrendos crímenes que sacudieron a la sociedad dominicana y al mundo .

• •

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESUELVE:

PRIMERO: SOLIDARIZARSE con los familiares de las personas que fueron víctimas del Régimen

de Trujillo, y que han puesto en movimiento la acción pública, a fin de que sean investigados y

esclarecidos algunos de los casos que enlutaron una gran parte de las familias dominicanas.

SEGUNDO: SOLICITAR al Procurador General de la República, poner todo su empeño en las

investigaciones que se vienen realizando para el esclarecimiento de estos casos y poder impartir

por ante el Tribunal Competente, una verdadera justicia, que sirva de ejemplo a toda la sociedad.

TERCERO: COMUNICAR la presente resolución al Procurador General de la República, Dr.

Radhamés Jiménez Peña, para los fines de lugar.

CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación nacional.-

DADA ...

MOCIÓN PRESENTADA POR: